



Jugar con las palabras (A propósito de los horarios comerciales)

A veces en el debate público se utilizan las palabras para intentar enmascarar unas u otras intenciones, disimular propósitos, ocultar hechos o confundir a los ciudadanos. Es conocido a este respecto el uso y abuso que se ha hecho y se hace, por ejemplo, del vocablo “liberal” o “neoliberal” para definir a quienes tienen ese peculiar concepto de la libertad que deja reducida ésta, única o principalmente, al ámbito del llamado mercado, pretendiendo además, con mucha frecuencia, no tanto liberalizar en verdad los intercambios económicos y comerciales como establecer mecanismos favorecedores de posiciones de dominio contrarias a esa competitividad tan falsamente cacareada precisamente por ellos mismos.

Uno de los últimos y más relevantes ejemplos de lo que decimos lo estamos viviendo en la Comunidad de Madrid en relación con el sector del comercio de nuestra región. El reciente anteproyecto de ley presentado por el Gobierno autonómico en la Asamblea madrileña referido a ese ámbito productivo lleva por inefable epígrafe el de “Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid”, cuando de lo que en realidad trata dicho texto es de una liberalización total de los horarios comerciales que, en realidad, lo que va a hacer es vulnerar, precisamente, esa libre competencia.

Así, bajo el señuelo de “modernizar”, lo que se pretende es favorecer el negocio de las denominadas “grandes superficies” en detrimento del comercio tradicional y de proximidad, una situación que conlleva igualmente el perjuicio del consumidor y el de los trabajadores del sector. No se moderniza nada, por tanto, se restringe o impide una verdadera competitividad y se amenaza la existencia y la estabilidad de muchísimos puestos de trabajo.



Esta situación es la que hemos denunciado en la “Iniciativa por el Comercio de Madrid”, suscrita por UGT-Madrid, junto con Comisiones, los partidos políticos de la izquierda madrileña y siete organizaciones representativas de los empresarios, los autónomos y los consumidores, es decir, por el conjunto de la sociedad opuesta a la adopción de estas medidas y a su enmascaramiento en discursos supuestamente modernizadores.

Esta apuesta que privilegia a las grandes empresas de distribución puede hacer desaparecer a una gran parte del pequeño comercio, lo que convertiría esa supuesta liberalización en un proceso de destrucción de empresas, de destrucción de empleo y de aumento de la precariedad laboral. Será la consecuencia de una norma que, cuando sea aprobada, va a posibilitar la apertura de los comercios durante las veinticuatro horas del día, prácticamente todos los días del año. El descanso de los trabajadores y la conciliación de la vida laboral y personal en el comercio madrileño son asuntos que tampoco parecen merecer la atención de los promotores de estas medidas.

A la vista de la situación creada reivindicamos, como en otros temas, áreas y sectores, el inicio de un diálogo entre el Ejecutivo autonómico y los diferentes agentes sociales para analizar entre todos “las necesidades reales de usuarios, comerciantes y trabajadores del sector” y poder, de esta manera, plantear soluciones y alternativas consensuadas a los problemas del comercio en nuestra región.

Este es el único camino que puede asegurar el futuro del sector, garantizando los derechos de los consumidores, la viabilidad del mediano y pequeño comercio, y el mantenimiento de un empleo estable y de calidad que mejore las condiciones laborales y de vida de los trabajadores, respete sus derechos y facilite la aplicación de las mencionadas políticas de conciliación. Esto sí sería modernizar de verdad el comercio de nuestra región sin jugar con las palabras ni confundir a los ciudadanos.